

LARCO HERRERA HNOS.

EN LIQUIDACION
HACIENDA CHICLINTRUJILLO - PERU.
Dirección telegráfica:
"CHICLIN"

Conste por el presente, el contrato que celebran de una parte los Señores Larco Herrera Hnos. en Liquidación, y de la otra el señor Ricardo Chauca, en los términos siguientes:

- PRIMERO.- Los señores Larco Herrera Hnos., venden al señor Chauca, cuatro toros para ser lidiados el 20 de julio en el Distrito de Lachaqui, Provincia de Canta. Estos toros serán muertos en la Plaza en presencia del Mayoral de la Hacienda Chiclin.
- SEGUNDO.- El precio por cada animal, es de S/ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS SOLES ORO) cada uno.
- TERCERO.- Los gastos de transporte correrán por cuenta del señor Ricardo Chauca.
- CUARTO.- El peso de los toros es de 16 arrobas.
- QUINTO.- El señor Chauca se encargará de la alimentación del comisionado de los señores Larco Herrera Hnos. durante el viaje y estadía en el distrito de Machaqui.
- SEXTO.- El Señor Chauca se compromete a devolver los cajones al día siguiente de realizada la corrida.
- SEPTIMO.- El Sr. Chauca se compromete a entregar S/ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS SOLES ORO) como depósito en el momento de firmar el contrato, cantidad que perdería en caso de que por alguna razón no cumpliera con llevar los animales.
- OCTAVO.- Los toros serán lidiados por el novillero Adolfo Rojas "El Nene".

Lima, 15 de junio de 1954.

pp Larco Herrera Hnos. en Liq.
Fdo. Rafael Larco Hoyle

Fdo. Ricardo Chauca.-

AA-HCH-L4

Co. 15
Do. 8
Fs. 2



2

Handwritten: Paris au
conservatoire & archives
natl
J. Carrière

Stamp: JUN 18 1954

